

**ENTRE LAS AZORES Y FLANDES.  
LA INVERNADA EN ANDALUCÍA DE UN TERCIO DE  
INFANTERÍA ESPAÑOLA  
(1583-1584)<sup>1</sup>**

*SANTIAGO FERNÁNDEZ CONTI Y FÉLIX LABRADOR ARROYO*

*Universidad Autónoma de Madrid*

---

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido realizado gracias a la ayuda económica prestada por la Acción Integrada Hispano-Portuguesa HP 2002-2016, financiada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Para su realización nos hemos beneficiado del acceso al archivo de los condes de Puñonrostro. Deseamos por ello mostrar nuestro agradecimiento a la Excmo. Sra. Condesa de Puñonrostro, al Excmo. Sr. Marqués de Casasola, y al responsable del archivo, el Excmo. Sr. Marqués de Santa Eulalia. Abreviaturas empleadas: ACP= Archivo de los condes de Puñonrostro (Madrid) / AGS= Archivo General de Simancas (Valadolid); E= Estado, GM= Guerra y Marina / AHN= Archivo Histórico Nacional (Madrid).

Han conocido recientemente un cierto éxito historiográfico las investigaciones dedicadas al análisis de la dinámica interna existente en la Monarquía entre la Corte (o centro) y las distintas unidades que la componían (también denominadas como “territorio” o “periferia”). Pero, mientras que tales trabajos han ido dirigidos mayoritariamente, desde diferentes puntos de vista, a analizar el carácter político de sus relaciones<sup>2</sup>, menos importancia se ha dado a un componente clave de las mismas, como era el militar. Desde este punto de vista, la “defensa” del cuerpo de la Monarquía se constituyó a lo largo del XVI a través de un elaborado diálogo entre la “cabeza” y los “miembros”, proceso que, en líneas generales, se dirigió hacia el control real de los resortes militares disponibles en cada estado, a la par que el propio gobierno del soberano desarrollaba los necesarios mecanismos jurisdiccionales y técnicos para afrontar los nuevos retos<sup>3</sup>. Esta dinámica, que fue capaz de proporcionar eficaces estructuras de gestión, en la medida en que tenía su germen en la Corte, estaba regida en cierto modo por las mismas normas de la vida cortesana, y desde luego mediatizada por las contiendas que en cada momento tenían lugar en el espacio áulico, que se trasladaban automáticamente al horizonte extra cortesano.

En este contexto general, nuestro propósito es profundizar en el ejercicio del poder real, su mediatización cortesana y su proyección sobre el territorio

---

<sup>2</sup> La producción bibliográfica sobre el tema es muy amplia, un repaso de la misma, aunque un poco anticuada, puede verse en F. MOLAS RIBALTA, “Administración y poder territorial en la Europa Moderna”, *Estudis*, núm. 13 (1987), pp. 7-19. Asimismo, resultan de gran interés los trabajos de: F. X. GIL PUJOL, “Una cultura cortesana provincial. Patria, comunicación y lenguaje en la Monarquía de los Austrias”, en P. FERNÁNDEZ ALBALADEJO (ed.), *Monarquía, Imperio y pueblos en la España Moderna*, Alicante, 1997, pp. 225-258, *idem*, “Centralismo e localismo? sobre as relações políticas e culturais entre capital e territorios nas Monarquias Europeias dos séculos XVI e XVII”, *Penélope. Facer e desfazer a História*, 6 (1991), pp. 119-144. A. M<sup>a</sup>. RAO y S. SUPPELLER, “Las elites de poder y los territorios <dependientes>”, en W. REINHARD (coord.), *Las elites de poder y la construcción del Estado*, México 1997, pp. 107-131, A. M. HESPANHA, “Centro y periferia”, en *La gracia del derecho. Economía de la cultura de la Edad Moderna*, Madrid, 1993, pp. 123-150, y E. FASANO GUARINI, “Centro e periferia, accentramento e particolarismi: dicotomia o sostanza degli Stati in età moderna?”, en G. CHITTOLINI, A. MOLHO, y P. SCHIERA (dirs.), *Origini dello Stato. Processi di formazione statale in Italia fra medioevo ed età moderna*, Bologna, pp. 147-176.

<sup>3</sup> Una descripción de la evolución de tales mecanismos la proporciona R. QUATREFAGES, *La revolución militar moderna. El crisol español*, Madrid, 1996. Desde otros presupuestos, imprescindible el trabajo clásico de I. A. A. THOMPSON, *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*, Barcelona, 1981. Y un excelente trabajo reciente sobre el control de los resortes militares territoriales en el XVI el de J. F. PARDO MOLERO, *La defensa del Imperio. Carlos V, Valencia y el Mediterráneo*, Madrid, 2001.

a través del análisis de un caso concreto, como fue la internada en Andalucía, antes de su partida para Flandes, de las compañías del tercio de don Francisco de Bobadilla, entre 1583 y 1584. Para ello analizamos, por un lado, la preceptiva comunicación mantenida por los oficiales militares con el secretario de Guerra, Juan Delgado, es decir, el propio don Francisco, el conde de Lodrón, capitán de los alemanes, y don Jorge Manrique, veedor de las galeras de Castilla e Italia, series que reflejan las líneas de fuerza más destacadas en el día a día de este alojamiento, así como la correspondencia personal del maestro de campo con el propio rey; por otro, la sostenida por el cabildo de la ciudad de Jerez y por su corregidor con el soberano y con el secretario de Guerra.

## 1. EL CONTEXTO

A pesar de la rápida conquista del reino portugués por parte de las tropas comandadas por el duque de Alba, que permitió a Felipe II coronarse en Tomar como su rey en abril de 1581, la campaña de Portugal, desde un punto de vista militar, no había sido un éxito completo. En concreto, el estratégico archipiélago de las Azores, a excepción de la isla de San Miguel, había proclamado su lealtad al prior don Antonio. Era un problema tanto más preocupante, cuanto que constituía un punto vital de paso y de defensa de las rutas comerciales transatlánticas, tanto portuguesas como castellanas<sup>4</sup>, y un elemento que alentaba las injerencias de Inglaterra y Francia y los anhelos de los partidarios del prior de Crato en la recuperación del trono portugués para un miembro de la Casa de Avís<sup>5</sup>. A subsanar la cuestión se dedicaron las armadas de Felipe II entre 1582 y 1583, comandadas por el marqués de Santa Cruz, cuyas victorias provocaron el asombro de la Cristiandad<sup>6</sup>.

Entre las tropas seleccionadas para ambos asaltos se encontraba el tercio de don Francisco de Bobadilla, nombrado maestro de campo a comienzos de

---

<sup>4</sup> El archipiélago de las Azores desempeñó una función esencial en la estrategia atlántica, debido principalmente a su situación geográfica, ya que la necesidad de realizar escala en su costa en el viaje de retorno de las Indias generaba un área de actuación de corso y piratería, en un espacio que constituye el vértice de un triángulo comprendido entre el Sudoeste de la Península Ibérica, las Canarias y las Azores. Sobre el papel de las Azores en la Carrera de Indias véase, A. TEODORO DE MATOS, "Os Açores e a Carreira das Índias", en *Estudos de História de Portugal*, II, Lisboa, 1983, pp. 95-110, Idem, "Subsídios para a história da Carreira da Índia: documentos da nau S. Pantaliao: 1592", *Boletim do Arquivo Histórico Militar*, núm. 45 (1975), pp. 12-45. Asimismo, destaca la monografía de A. de F. de MENEZES, *As Açores e o domínio filipino: 1580-1590*, Angra do Heroísmo, 1987. Asimismo, acerca de la importancia del archipiélago en la política atlántica, F. J. SERPA, "Hispanic strategic enterprise in the Atlantic: the campaign for the Azores in the sixteenth century", *Boletim do Instituto Histórico de Ilha Terceira*, IXLV, num. 2 (1987), pp. 1365-1382; J. SALGADO ALBA, "La maniobra estratégica española en el Atlántico: la campaña de las Azores, siglo XVI", *Boletim do Instituto Histórico da Ilha Terceira*, XLV (1987), pp. 31-54; M. LOBO CABRERA, "Aproximación a las relaciones entre Canarias y Azores en los siglos XVI y XVII", *Boletim do Instituto Histórico da Ilha Terceira*, XLI (1983), pp. 352-377; D. B. QUINN, "England and the Azores", *Revista da Universidade de Coimbra*, 27 (1979), pp. 205-217.

<sup>5</sup> El Rey Prudente en carta a Juan Delgado de 3 de mayo de 1581 reflexionaba sobre la importancia de la isla Tercera: "... que es la principal de las de los Açores, y a donde está el puerto a donde vienen todas las armadas de las Indias de Castilla y Portugal, a estado siempre por don Antonio" AGS. GM, leg. 109, núm. 83.

<sup>6</sup> Véase el trabajo clásico de C. FERNANDEZ DURO, *La conquista de las Azores en 1583*, Madrid, 1866, con un amplio apéndice documental.

1582 para dirigir las compañías que meses antes se ordenara levantar en Castilla. Don Francisco era segundón de una rama de la familia Arias Dávila, que por aquel entonces pleiteaba por el condado de Puñonrostro. Dedicado a la milicia, había reunido una considerable experiencia militar -iniciada en Milán como capitán de la guarda del gobernador, duque de Alburquerque, y acrecentada en Flandes a las órdenes de Alba y Luis de Requesens<sup>7</sup>- que le hacía sin duda merecedor del ascenso. Pero eran muchos los aspirantes en su situación, y era preciso algo más que una brillante hoja de servicios para dar el salto. Ese último e imprescindible empujón no podía provenir más que de un sólido apoyo cortesano. Perteneciente Bobadilla a la escuela del duque de Alba, a quien siempre mostró fidelidad, es posible que recibiera el beneplácito del anciano al que restaba menos de un año de vida. Pero, en aquellos momentos, contaba con un padrino políticamente mucho más poderoso, el III conde de Chinchón. Parientes no demasiado cercanos, sin embargo años más tarde don Francisco afirmaría haberse criado en la casa de los condes de Chinchón, a quienes siempre consideró como protectores. En este contexto, no resultaría extraña la mediación del conde en la voluntad regia para obtener el nombramiento de su deudo.

Dueño de los asuntos aragoneses y en plenas maniobras para imponer su dominio en los italianos, a comienzos de los años ochenta el conde de Chinchón emergía rápidamente como uno de los ministros más cercanos a Felipe II, en el nuevo orden surgido tras la crisis cortesana de finales de los setenta<sup>8</sup>. Imponían también su dominio en diferentes ámbitos el portugués don Cristóbal de Moura, cuya actuación había sido clave en la incorporación del reino luso, y el vasco don Juan de Idiáquez, secretario del Consejo de Estado y consejero de Guerra. Y el denominado archisecretario, Mateo Vázquez, que precisamente por aquellos años impulsaba la carrera de uno de sus protegidos, Antonio de Eraso, en detrimento del anciano secretario de la Guerra, Juan Delgado. La situación cortesana estaba ya perfectamente clara tras el regreso de la Corte a Madrid en la primavera de 1583, y durante los tres años siguientes se articuló a través de una nueva forma de gobierno, basada en las Juntas<sup>9</sup>.

## 2. EL ALOJAMIENTO DE LAS TROPAS

Culminada con éxito la última campaña, don Álvaro de Bazán se dispuso a preparar su flota para la llegada de los meses invernales, y alcanzó Cádiz sin novedad a mediados del mes de septiembre<sup>10</sup>. También las tropas embarcadas

<sup>7</sup> Memorial de servicios en AGS. GM, leg. 182, núm. 132.

<sup>8</sup> Sobre el personaje, S. FERNÁNDEZ CONTI, "La nobleza cortesana: don Diego de Cabrera y Bobadilla, tercer conde de Chinchón", en J. MARTÍNEZ MILLÁN (dir.), *La Corte de Felipe II*, Madrid, 1994, pp. 229-270.

<sup>9</sup> Una visión de conjunto en S. FERNÁNDEZ CONTI, *El Consejo de Estado y Guerra de la Monarquía Hispánica en tiempos de Felipe II (1548-1598)*, Valladolid, 1998, en el punto III de la Primera Parte.

<sup>10</sup> AGS. GM, leg. 149, núm. 12, carta de Jorge Manrique al rey de 19 de septiembre.

necesitaban reponer fuerzas y equipos, a la espera de los nuevos objetivos asignados por el Rey Prudente. En esta ocasión, al contrario de lo que sucedió un año antes, cuando recibió licencia para regresar a Castilla<sup>11</sup>, don Francisco continuó en el servicio activo al frente de su Tercio, compuesto según la muestra que se hizo a su llegada a la ciudad andaluza, por 1.476 soldados<sup>12</sup>. También fue tiempo, después de la victoria, de recompensas. Entre los soldados y oficiales, una de las formas más corrientes de reconocer los servicios prestados era la asignación de ventajas, que no era sino un complemento al sueldo ordinario correspondiente a su categoría. De esta manera, Felipe II ordenó al marqués de Santa Cruz repartir 180 escudos con este título, y se holgó de que Bazán tuviera la precaución de que ninguna compañía quedara sin algún beneficio<sup>13</sup>. La ventaja constituía también una forma de retener en la milicia a particulares que habían demostrado su valía en puestos de mando, para cubrir vacantes en los diferentes Tercios del rey; a este aspecto se refería el Rey Prudente, de acuerdo con la sugerencia de su Capitán General de emplear a los mejores hombres en Flandes<sup>14</sup>. Entre otros, se distinguió con ocho escudos de ventaja al alférez Juan de Montenegro, de la compañía de Bobadilla, viejo soldado en Flandes de los tiempos de don Juan de Austria, y que se había destacado en el asalto al fuerte de las Muelas; y a Álvaro de Maldonado, que recibió la misma cantidad y que "... fue de los que ayudaron al maestre de campo Francisco de Bobadilla a subir en el fuerte...". A su vez, don Francisco recibió diversas ayudas de costa con las que paliar las deudas que había adquirido durante su estancia en Alcántara, antes de embarcar rumbo a la Tercera<sup>15</sup>.

Sin embargo, Felipe II hizo todavía un intento para disponer de las tropas de Bobadilla ese año en Flandes, escenario en el que habría de volcar sus esfuerzos durante los próximos años. Alejandro Farnesio, esta vez con un buen apoyo financiero del monarca, se hallaba en pleno proceso de reconquista de las provincias rebeldes, que en el verano de 1583 había incluido los puertos marítimos más importantes, con el objetivo de ahogar su industria<sup>16</sup>. Así, mediados de octubre, todavía en Cádiz, don Francisco recibió orden del rey de partir hacia Cartagena con sus cuatro compañías en las naves proporcionadas por el marqués de Santa Cruz, a fin de unirse a las 34 banderas que se preparaban en la zona de Levante para ir a Flandes, previo paso por Italia<sup>17</sup>.

<sup>11</sup> Don Francisco, a pesar del interés real por situarle al mando de la guarnición de la isla de San Miguel, obtuvo licencia hasta la primavera siguiente, a fin de regresar a Castilla para defender los intereses de su familia en el pleito que su hermano arrastraba en la Chancillería de Valladolid por la titularidad del condado de Puñonrostro.

<sup>12</sup> AGS. GM, leg. 149, núm. 14.

<sup>13</sup> AGS. E, leg. 163, núm. 122, Felipe II a Santa Cruz, 26 de octubre de 1583.

<sup>14</sup> *Ibid.* Además, AGS. E, leg. 163, núm. 121, "relación de los soldados particulares que han sido oficiales y servido a su Magestad en la jornada de la Isla Tercera sin ventaja ni entretenimiento, y se quedaron a servir en las banderas"

<sup>15</sup> AGS. GM, leg. 146, núms. 232 y 233, cartas de Bobadilla al rey y al secretario Delgado de 3 de junio.

<sup>16</sup> Una síntesis de la situación en G. PARKER, *España y la rebelión de Flandes*, Madrid, 1989, cap. 5.

<sup>17</sup> ACP. Caja 10-7b.

Sin embargo, hubo algunas incidencias. Uno de sus capitanes, Bustamante de Herrera, había recibido el castillo de Taranto, y don Francisco proponía subsumir su compañía en la suya, con lo cual se excusaría la merced solicitada de 30 escudos para aventajar soldados particulares. Suplicaba también que una de las cuatro compañías viejas de Flandes, la del capitán Diego de Cárdenas de Sotomayor, no se separase de las otras tres, y fuesen con don Francisco a su propio destino<sup>18</sup>. Pedía, por último, más mercedes por hallarse empeñado, especialmente con el coste que le habían supuesto los rehenes franceses tras la batalla de la isla de San Miguel de los que se había hecho cargo por orden de Santa Cruz. En la misma fecha, escribía a Delgado para reforzar su petición de merced, "... juntamente con el señor conde de Chinchón", porque "...en todo el mundo no tengo palmo de tierra que sea mío y el día de oy cuesta todo tan caro, mal puedo pasar con solo el sueldo..."<sup>19</sup>. Con todo, a pesar de estar todo listo y preparado "desde el 27 del passado está la gente embarcada, pagada, auituallada y presta para partir"<sup>20</sup>, el mal tiempo imperante y lo avanzado de la temporada desaconsejaron el viaje hacia Cartagena.

Perdida la oportunidad de partir hacia Italia, el 15 de noviembre don Francisco esperaba en Cádiz nuevas órdenes reales. Comenzó entonces un largo forcejeo con la Corte para el adecuado alojamiento de las tropas, que fueron empleadas además para otros menesteres. Así, se le ordenó poner dos compañías a disposición del duque de Medina Sidonia<sup>21</sup>, y destinó a tal fin las de los capitanes Vicente Castellán y Sotomayor. Respecto al resto de su gente, Bobadilla suplicó al rey los mismos alojamientos que habían disfrutado en 1582, así como un real por soldado y día (dos los aventajados); de lo contrario, si eran obligados a continuar embarcados en los bajeles del marqués, sin duda habrían de enfermar. A su vez, el 20 del mismo mes comunicó la escasez de efectivos de las cuatro compañías viejas de Flandes y de la de Sancho de Bullón, que habían quedado a su cargo, y solicitaba se ordenase a los contadores o veedores que tuviesen sus listas, que asentasen a los soldados señalados por Bobadilla; del mismo modo, pedía asentar aventajados en las plazas que vacaren, porque "... ninguno mejor que yo puede cognoscer los soldados que las merecieren, y con esto se podrán yr entreteniendo buenos soldados y acudirán otros con la esperança de que los podré aventajar cuando vacaren..."; la primera petición fue aceptada, pero no la segunda<sup>22</sup>.

<sup>18</sup> A todo fue respondido afirmativamente por el rey por carta de 27 de octubre. ACP. Caja 10-7d.

<sup>19</sup> AGS. GM, leg. 150, núms. 152 y 153, Francisco de Bobadilla al rey y a Delgado, 12 de octubre de 1583.

<sup>20</sup> AGS. GM, leg. 151, núm. 178, carta de Manrique al rey de 5 de noviembre.

<sup>21</sup> ACP. Caja 10-7e, carta del rey a 8 de noviembre.

<sup>22</sup> AGS. GM, leg. 151, núms. 192, 193, 194 y 195, Francisco de Bobadilla al rey y a Delgado, 15 y 20 de noviembre de 1583. Otros estudios concretos sobre organizaciones de diferentes campañas militares pueden verse en los trabajos de M. GRACIA RIVAS, *Los Tercios de la Gran Armada (1587-1588)*, Madrid, 1989, y *La "invasión" de Aragón en 1591: una solución militar a las alteraciones del Reino*, Zaragoza, 1992, y nuestro trabajo, "Entre Douro e Minho", el prior don Hernando de Toledo y Portugal (1582-1583)", en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Orden Militar de San Juan*, (en prensa).

A primero de diciembre Bobadilla seguía todavía en Cádiz, y escribía de nuevo al monarca sobre asuntos de sus tropas. Mencionaba el cambio de una de las compañías asignadas a Medina Sidonia -Antonio de Paioz en lugar de Sotomayor-, por la escasez de efectivos de la primera. Asimismo, continuó manifestando, esta vez al secretario Delgado, la insuficiencia de sus efectivos totales: 140 soldados en su compañía, 71 en la de Sotomayor, y 132 en la de Sancho de Bullón. Además, todavía esperaba las órdenes de alojamiento, pues seguían en las galeras, zarandeadas por el temporal, y esperaba el pago del remate, unos 4.000 escudos, para las cuatro compañías; a este respecto, el 22 de octubre Bernabé Pedroso, veedor y contador de la artillería de Lisboa y su comarca<sup>23</sup>, había informado al rey desde Lisboa de la entrega por orden del duque de Gandía de los remates de ocho compañías del tercio de Bobadilla, pendientes todavía las cuatro compañías viejas, y la cuenta de lo que se debía al conde de Lodrón y a sus alemanes hasta finales de septiembre. A su vez, Bobadilla se quejaba agriamente a Delgado de su situación personal, pues la detención en Cádiz estaba acabando con la poca hacienda que le quedaba<sup>24</sup>.

Por fin, a dos de diciembre, don Francisco acusaba recibo de cartas del rey de 19 y 26 de noviembre, que ordenaban el alojamiento de la infantería en torno a la ciudad de Cádiz. De inmediato se reunió con Jorge Manrique, veedor general de las galeras de España e Italia<sup>25</sup>, en casa del conde don Jerónimo Lodrón, y con los oficiales de los italianos. Decidieron hacer el alojamiento durante los siguientes dos días en los diferentes lugares de la comarca, debido a las malas condiciones que ofrecía Cádiz, excepto las dos compañías destinadas al duque de Medina Sidonia, que quedaban embarcadas prestas para acatar nuevas órdenes. Además, el conde de Lodrón se comprometía, después de esta reunión y a pesar de las diferencias que mantenía con los pagadores reales, a mantener a su costa a sus soldados alemanes durante los siguientes quince días. Aprovechando esta coyuntura, solicitó Bobadilla a Delgado le consiguiera licencia por un mes para llegarse a Madrid, como sucediera un año antes, "... a ayudar a mi hermano a que acabe de sacar de ay el proceso, que es grandísima lástima lo que con él se haze"<sup>26</sup>, "porque my hermano me escribe que le aprietan mucho todos nuestros contrarios, como son tantos con ynvinciones que salen cada día"<sup>27</sup>.

A la espera todavía de la licencia, a ocho de diciembre, Bobadilla escribía a Felipe II desde Jerez de la Frontera, ciudad principal de realengo, e informaba de los últimos movimientos de las tropas y el comienzo de los problemas. Decidido el alojamiento de la gente a su cargo -sus compañías a Morón,

<sup>23</sup> Carta de nombramiento en, AGS. GM, libro. 35, fols. 168-169.

<sup>24</sup> AGS. GM, leg. 152, núms. 39 y 40, Francisco de Bobadilla al rey y a Delgado, primero de diciembre de 1583; *ibid.* leg. 150, núm. 40, Pedroso al rey.

<sup>25</sup> Título en AGS. GM, leg. 156, núm. 50.

<sup>26</sup> AGS. GM, leg. 129, núm. 140, Bobadilla al rey, 4 de agosto de 1582.

<sup>27</sup> AGS. GM, leg. 152, núms. 41 y 42, Francisco de Bobadilla al rey y a Delgado, dos de diciembre de 1583.

la de Sancho de Bullón a Bornos, la de Cárdenas de Sotomayor a Villamartín, la de Lucio Pinatelo y fray Vicencio a Lebrija, el coronel Alexandre Capeche a Puerto Real y a Rota y los alemanes en Jerez<sup>28</sup>, por ser la ciudad más grande y provista, y muy a propósito-. No obstante, el cabildo de la última ciudad se había negado a recibir a los soldados alemanes<sup>29</sup>. Aducía no sólo los continuos gastos que debían soportar las arcas municipales para el mantenimiento de los presidios del Norte de África y de las diversas armadas, así como a la escasez de vino y trigo de la zona debido a las malas cosechas del año, sino tener privilegio real para no alojar tropas<sup>30</sup>. De tal circunstancia había recibido don Francisco notificación el día seis en el Puerto de Santa María, en donde se encontraba junto con tres compañías de infantería española. Inmediatamente partió hacia Jerez, donde entró el día siguiente. Durante tres horas se reunió con el cabildo, para intentar ablandar su posición. Según su versión, les rebatió que viniesen enfermos, y les aseguró que se contentarían con el más ruin arrabal de la ciudad, que el conde Jerónimo Lodrón se ocuparía de indemnizar todos los desmanes que causasen, y que dictaría pena de muerte para los pendencieros. Alegaba también que harían gasto en la ciudad, y que el rey había dilatado durante dos meses su alojamiento, con el consiguiente perjuicio para los hombres. Además, prometía un alojamiento de tan solo 20 días, y que si no llegaba orden para embarcar hacia Italia, los trasladaría a otro sitio. Sin embargo, a pesar de estas concesiones, el cabildo de la ciudad siguió firme en su postura, escarmentado por la experiencia vivida un año antes, cuando hubo de alojar a los alemanes<sup>31</sup>, con la excusa del respeto debido a los privilegios jurados a la ciudad y por hacer más soportable a sus ciudadanos las malas condiciones de vida causadas por los años de malas cosechas. No obstante, el veedor Jorge Manrique decidió alojarlos en la ciudad para no dar mal ejemplo al resto de los sitios elegidos, si bien, conocidas las costumbres de los alemanes, no dudó en urgir al rey le enviase lo más presto posible dinero para hacer frente al pago del real diario, ya que le quedaba muy poco de los 30.000 ducados que le dieron con anterioridad<sup>32</sup>. De esta

<sup>28</sup> AGS. GM, leg. 152, núm. 46, relación del alojamiento.

<sup>29</sup> Según fray Esteban Rallón "tenían esta gente por mal sufrida [los alemanes] y los lugares cortos por poco propósito para alojarlos por sus muchas insolencias, que solo una ciudad grande podía reprimir, y así fue preciso que Xerez los admitiese y aún los reprimiese, poniéndoles la mano de modo que conocieron que no se había de burlar con ella" *Historia de la ciudad de Xerez de la Frontera y de los reyes que la dominaron desde su primera fundación*, Cádiz, 1999, vol. III, p. 221 (ed. de E. MARTÍN GUTIÉRREZ).

<sup>30</sup> Sobre los problemas que traía consigo el alojamiento de tropas véase el clásico trabajo de I. A. A. THOMPSON, *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*, Barcelona, 1981, pp. 142-145, y los estudios de M<sup>a</sup> T. MARTÍN PALOMO y E. CRUCES BLANCO, "Málaga como base militar: el problema del alojamiento de las tropas (1487-1516)", y F. J. LORENZO PINAR, "El ejército y la ciudad de Zamora en el siglo XVI", recogidos en la *Organización militar en los siglos XV y XVI. Actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Málaga, 1993, pp. 275-280 y 297-302.

<sup>31</sup> Un año antes, el cabildo de Jerez, a instancias y ruegos de Felipe II, tuvo que alojar, a pesar de estos privilegios, hasta el mes de abril, a un tercio de alemanes que formaban parte de las tropas que el marqués de Santa Cruz tenía preparadas para la toma de la Tercera. Fray E. RALLÓN, *Historia de la ciudad de Xerez de la Frontera y de los reyes ...*, III, p. 219.

<sup>32</sup> AGS. GM, leg. 152, núm. 94, carta de Jorge Manrique y Andrés de Alva al rey de 8 de diciembre.

manera, el capitán Melchor de Esparza, nombrado comisario para llevar a cabo este alojamiento, hizo el día ocho un nuevo requerimiento al cabildo en el que aseguraba que no dudaría en utilizar la violencia para cumplir su mandato. Con todo, Bobadilla no era partidario del uso de la fuerza, y solicitó al monarca el despacho de cédulas para derogar las del privilegio. Pedía también dinero para socorro, forma de que los soldados no molestasen a los naturales, ya que tan sólo quedaba numerario para los próximos 15 o 20 días<sup>33</sup>.

Sus cartas de dos y ocho de diciembre fueron consultadas al monarca. Además de negarle la licencia solicitada, se le notificó a Bobadilla el regio beneplácito con el tema de los alojamientos, y la orden para alojar en Jerez a la mayor parte de los alemanes, para lo cual se enviaba, según se pidió, una carta al respecto, mientras que los restantes debían ubicarse en lugares cómodos, cerca de la infantería española<sup>34</sup>. Sin duda, las relaciones familiares y políticas que le unían al III conde de Chinchón, no resultaban ajenas en el asentamiento de gran parte de la coronelía del conde de Lodrón en la ciudad de Jerez, a pesar de los privilegios del cabildo, que eran profusamente mostrados en la Corte por los veinticuatro de la ciudad a través de sus interlocutores. A finales de diciembre, don Francisco agradeció como era menester las resoluciones enviadas, especialmente la carta para Jerez, destino reparador de cuatro compañías. Asimismo, tras una encendida recomendación para Melchor de Esparza, informaba de un rápido viaje a Sevilla, llamado del alcalde Valdivia, y acataba la orden, aunque con gran desilusión, para permanecer en su puesto, sin poder ir a ayudar a su hermano, como era su deseo<sup>35</sup>.

El 9 de enero de 1584, desde Morón, acusaba recibo de la orden del rey para rehacer las compañías para la campaña del próximo verano, aunque opinaba que sin el dinero necesario sería imposible<sup>36</sup>. Una semana más tarde, informaba más extensamente al monarca de sus movimientos<sup>37</sup>. Después de una breve gira de inspección por los distintos alojamientos de sus compañías, que le fue sugerida por el secretario Delgado, aseguraba que los vecinos de los lugares estaban conformes, a excepción de Jerez de la Frontera, villa en la que se incordia en lo posible a los alemanes, a pesar de la mediación del corregidor<sup>38</sup>, por lo que pedía al monarca escribiese a las autoridades munici-

<sup>33</sup> A Delgado confesaba el disgusto que había pasado, con el rostro izquierdo hinchado "a donde tengo los arcabuzos", situación agravada por el frío que había pasado alojando por la noche a cuatro banderas españolas en otros tantos mesones fuera de la villa. AGS. GM, leg. 152, núms. 44 y 47, Francisco de Bobadilla al rey y a Delgado, ocho de diciembre de 1583; incluye el requerimiento a la ciudad.

<sup>34</sup> AGS. GM, leg. 152, núm. 48, resumen de cartas de Bobadilla y decisiones anotadas al margen. Contestación a Bobadilla en ACP. Caja 10-7j, carta del rey a 19 de diciembre.

<sup>35</sup> AGS. GM, leg. 152, núms. 49 y 50, Francisco de Bobadilla al rey y a Delgado, 28 de diciembre de 1583.

<sup>36</sup> AGS. GM, leg. 159, núm. 215, carta a Delgado de 9 de enero de 1584.

<sup>37</sup> AGS. GM, leg. 159, núm. 216, carta al rey de 17 de enero de 1584.

<sup>38</sup> La ayuda prestada por el corregidor no era ajena al hecho de intentar, a través de la defensa de los intereses reales, recuperar parte del poder perdido pocos años antes, cuando el 15 de julio de 1572 se nombró al doctor Luis de Haro como corregidor de Puerto Real, en perjuicio del partido que hasta entonces había tenido Jerez: "Don P[heli]pe, conçejo, justicia,

pales para mejorar la situación. Rogaba también que se enviase el dinero necesario al veedor Jorge Manrique para que pudiese pagar a los soldados "...con que puedan conprar pólvora y cuerda y aderezar las armas y çapatos y lavar camisas, que de todo se pasa mucha necesidad"<sup>39</sup>. Otro aspecto que tocaba era la asignación de las ventajas vacantes en las compañías, que reivindicaba para su responsabilidad "no aviendo general"; a su entender, era la única forma de rehacer las compañías viejas con gente particular y caballeros, que de otra forma no podrían sustentarse. En posdata acusaba recibo de las cartas de Felipe II de nueve y doce de diciembre, en la que ordenaba el asiento de la gente que fuere acudiendo, sin hacer mudanza en lo acostumbrado, revés que sufrió sin rechistar. En carta a Delgado de la misma fecha incidía en el pago de la gente, pues a su costa corría la pólvora gastada por arcabuceros y mosqueteros en ejercicios de tiro al blanco, instrucción que juzgaba imprescindible<sup>40</sup>.

Por si todos estos inconvenientes no fuesen suficientes, se produjo, en estos mismos días, el anuncio de la aparición de un brote de peste en la ciudad de Jerez. Esta noticia, aún sin confirmar, dificultaba aún más la situación de don Francisco. No solo obligaba al proveedor Andrés de Alva<sup>41</sup> y al propio Manrique a tomar medidas que garantizasen, verificada la noticia, la buena salud de los hombres allí alojados<sup>42</sup>, lo cual podría suponer un cambio en su ubicación, barajándose las ciudades de Arcos y Alcalá de los Gazules<sup>43</sup>; también tuvo que capear con un conato de motín por parte del conde de Lodrón y sus hombres, los cuales, ante el conocimiento de la noticia, amenazaron con abandonar la ciudad<sup>44</sup>. Sin embargo, la importancia del brote fue muy reducida, si es que fue tal, pues testimonios hubo que no dudaron en aseverar al veedor Manrique la inexistencia de una epidemia de peste<sup>45</sup>. No obstante, el anuncio de la peste retrasó y entorpeció el alojamiento de las tropas de Lodrón

---

regidores, caualleros, escuderos, oficiales y omes bue[n]os de la uilla de Puerto Real. Sabed q auíendose uisto en el nro Consejo los pleitos y diferencias q ua hauido entre essa uilla y la çiuðad de Xerez de la Frontera sobre la jurisdicçión y otras cosas y entendiendo los ynconuenientes q se siguen de que siendo Puerto tan ymportante y donde conuene que aya todo buen recaudo y al bien dessa uilla y uezinos y moradores della porque çesen los dichos ynconuif[nient]es" AHN. Consejos, lib. 707e, fol. 16v.

<sup>39</sup> El rey contestaba el 30 de enero que se alegraba de la quietud existente en los lugares donde Francisco de Bobadilla había alojado soldados de su compañía, asimismo, notificaba que había escrito al ayuntamiento de la ciudad y a su corregidor instándoles a tratar correctamente a los alemanes que se asentaban en su término. Además, le comunicaba que había mandado proveer dinero para el pago de lo que fuere necesario. ACP. Caja 10-8a.

<sup>40</sup> GS. GM, leg. 159, núm. 217, carta a Delgado de 17 de enero de 1584.

<sup>41</sup> Una biografía de este personaje criatura de Mateo Vázquez en S. FERNÁNDEZ CONTI, "Alva, Andrés de", en J. MARTÍNEZ MILLÁN y C. J. DE CARLOS MORALES (dirs.), *Felipe II (1527-1598). La configuración de la Monarquía Hispánica*, Valladolid, 1998, p. 320.

<sup>42</sup> AGS. GM, leg. 159, núms. 76, 103.

<sup>43</sup> AGS. GM, leg. 160, núm. 88, carta de Andrés de Alva al rey de 6 de febrero.

<sup>44</sup> AGS. GM, leg. 159, núm. 83, carta del conde de Lodrón a Andrés de Alva de 7 de enero. Diez días más tarde amenazaba con salir de la ciudad junto a sus 4 compañías. *Ibíd.*, núm. 109.

<sup>45</sup> El 12 y el 18 de enero, Francisco Vento de Mena remitió, tras consultar con diferentes médicos y boticarios, sendos informes a Jorge Manrique en donde manifestaba que la ciudad, a pesar del fallecimiento de ciertas personas, estaba fuera de todo peligro. AGS. GM, leg. 159, núms. 112, 125. "Lo que dicen el doctor Alemán y el licenciado Clavo, médicos de la cibdad de Xerez sobre la enfermedad que an publicado ay en ella" *Ibíd.*, núm. 113.

y su buen entendimiento con los naturales de la ciudad, y mantuvo, además, en alerta a los representantes reales, como se comprueba en la carta que Manrique escribió desde Cádiz al rey el 5 de febrero: “en lo que toca a la salud de la ciudad de Xerez, la tiene al presente aunq an muerto de peste ocho o diez personas... y en lugar tan grande no a sido de consideración para sacar la gente... Yo estoy y estaré con el cuydado y vigilancia que el caso rrequiere como el proveedor Andrés de Alva y yo respondemos a V. Md”<sup>46</sup>.

El dos de febrero Bobadilla se hallaba en Lebrija, e informaba de nuevo al rey y a Delgado sobre su Tercio<sup>47</sup>. Al secretario comunicaba que se rehacían las compañías solo con la gente que había sido soldado, no con todos los que llegaban, a la espera de la orden del rey<sup>48</sup>. En la carta a Felipe II se extendía bastante más. Le indicaba que todo se hallaba conforme, excepto, como era costumbre, las autoridades de Jerez y el alojamiento de los alemanes<sup>49</sup>, ya que el dos de febrero el cabildo había votado, a pesar de las cartas del rey, que no se diera servicio a la tropa. Ante tamaña noticia, don Francisco, avisado por Lodrón, fue raudo a la ciudad. Allí encontró la colaboración del corregidor Lope de Vega Portocarrero<sup>50</sup>, que se comprometió a publicar un bando para que se diese el servicio, no embargante la decisión del cabildo<sup>51</sup>. La buena disposición de Portocarrero contrastaba, en opinión de Bobadilla, con el mismo oficial de Gibraltar, don Diego Pareja, que había metido en el calabozo a dos capitanes -Juan Chacón y Melchor Martínez de Prado- sin justificación y con más delito, pues “... por aver sido capitán y estar obligado a saber que Vuesa Magestad da al capitán la misma jurisdicción a su cargo que al corregidor a la suya, y que solo difieren en los nombres”. Claro que reconocía que las cuatro compañías afectadas no estaban a su cargo, pero al estar sin maestro de campo estuvo dispuesto a acercarse a Gibraltar para entender en el asunto; sin embargo quedó disuadido al tener noticia de la condición del corregidor, capaz de levantar al pueblo y encerrarlo en el calabozo como a los capitanes, “... que de junta de pueblo con cabeça sin raçon no se puede esperar justificación ninguna”. Por último, en nombre de la infantería española apelaba al honor de la milicia para que castigase la afrenta.

<sup>46</sup> AGS. GM, leg. 160, núm. 86.

<sup>47</sup> AGS. GM, leg. 160, núms. 77 y 78, cartas al rey y a Delgado de 3 de febrero de 1584.

<sup>48</sup> Ante lo cual Juan Delgado, por mandado del rey, le contestó el 17 de febrero que “En lo de los soldados que acuden a las dichas quatro compañías y dezis que si se permitiera que se trespasen en ellas creçerian en número de cada dozientos, si combiniere que se aga, a su tiempo hordenaré lo que combenga” ACP. Caja 10-8b.

<sup>49</sup> En fecha posterior, el veedor Jorge Manrique informaba al rey: “vistas las quejas del conde Hierónimo Lodrón de la mala acogida y alojamiento q se le haze a él y a sus soldados a Xerez, e tornado a verme con el correj[id]or de aquella ciudad y con algunos rregidores, y no ay atraellos a que de voluntad hagan nada, aunq el correj[id]or haze lo que puede conforme a lo que V. Md. le mandó, y el conde insta por que se les de leña, camas y serviocio en las passadas, lo cual se va compuniendo lo mejor que se puede” AGS. GM, leg. 160, núm. 86, carta de Manrique al rey de 5 de febrero.

<sup>50</sup> Recibió el 4 de octubre de 1583 confirmación del corregimiento, confiándole al tiempo la residencia de su antecesor, el licenciado Torres de Ávila, al licenciado Juan López, quien iba a estar asistido por Juan de Alvarado como alguacil y por Pedro de Briones como escribano. AHN. Consejos, lib. 707e, fol. 37v.

<sup>51</sup> Pidió, a su vez al rey, que reprendiese a los veinticuatro que votaron en contra del alojamiento. AGS. GM, leg. 160, núm. 81.

Unos días más tarde, recibía don Francisco carta del veedor Jorge Manrique, en la que le transmitía el envío a la Corte del remate de las cantidades adeudadas entre agosto de 1581 y octubre de 1582, según el contador Bernabé de Pedrosa, de las cuatro compañías viejas, por un total de 3.769 escudos<sup>52</sup>. Suplicaba su pago al rey y a Delgado, y también el de la compañía de Sancho de Bullón, que vino a servir de Lombardía a la campaña de Portugal, del remate que hizo el veedor Pedro de Guzmán. Al secretario también informaba haberse llegado a Sevilla unos días "... para averiguar si puedo salir de un oficio que tengo en las Indias que heredé de mi aguelo, que no me vale un real"<sup>53</sup>; abuelo que no era otro que el famoso Pedrarias Dávila, hermano del I conde de Puñonrostro, que fuera gobernador de Castilla del Oro entre 1513 y 1526, y posteriormente de Nicaragua- Tierra Firme. Además, poco después, el 12 de febrero realizaba una angustiosa llamada a Delgado en demanda de una ayuda de costa que le permitiera afrontar las obligaciones de su cargo<sup>54</sup>. El día 18 informaba a Felipe II de que el ritmo de incorporaciones de soldados era muy bajo, y que para que aumentase debían plantarse las banderas en lugares grandes; también solicitaba a Andrés de Alva cien coseletes grabados y 300 morriones, así como los correspondientes arcabuces para los nuevos soldados<sup>55</sup>. En carta a Delgado añadía que si Alva no disponía de las armas grabadas, se enviase orden a Manrique para comprar las que hubiere en Sevilla y las que tenían los capitanes de los italianos de los soldados que habían abandonado<sup>56</sup>; se hacía eco asimismo del pésimo estado de las defensas de Cádiz, donde estuvo a principios de mes, y de la escasez y necesidad de soldados para la defensa de la zona ante un eventual ataque<sup>57</sup>. Un día más tarde, Andrés de Alva realizó una relación de la infantería española, italiana y alemana que estaba alojada en Andalucía. En ella se indicaba que en el tercio de don Francisco, su compañía tenía 154 soldados, la de Diego de Cárdenas de Sotomayor, 77, la de Sancho de Bullón, 135 y la de Antonio de Pazos, 78, aparte de los 92 que se encontraban en Arzila. Asimismo, las compañías de italianos tenían un total de 481 hombres y los alemanes 2.284. Además, había cuatro compañías, con un total de 376 soldados, embarcadas rumbo a Italia

<sup>52</sup> Esta relación fue enviada por Manrique al rey el 6 de febrero. Vid., AGS. GM, leg. 160, núm. 87.

<sup>53</sup> AGS. GM, leg. 160, núms. 79 y 80, cartas al rey y a Delgado de 7 de febrero de 1584.

<sup>54</sup> AGS. GM, leg. 160, núm. 82, carta a Delgado de 12 de febrero de 1584.

<sup>55</sup> AGS. GM, leg. 160, núm. 84. El monarca dio orden de entregarle este material en el puerto de Cartagena antes de embarcar rumbo a Flandes. ACP. Caja 10-8d, carta del rey a Bobadilla de 3 de marzo de 1584.

<sup>56</sup> AGS. GM, leg. 160, núm. 83, Bobadilla al rey, 18 de febrero de 1584.

<sup>57</sup> AGS. GM, leg. 160, núm. 76. Las facilidades que la zona presentaba para una hipotética invasión exterior fueron puestas trágicamente de manifiesto unos años más tarde. Sobre el tema, véase el clásico trabajo de J. RIBAS BENSUJAN, *Asaltos a Cádiz por los ingleses: siglos XVI, XVII y XVIII*, San Fernando, 1974. Asimismo, sobre el ataque inglés de 1596, vid, Codoin, tomo 36, pp. 205-468; P. de ABREU, *Historia del saqueo de Cádiz por los ingleses en 1596*, Cádiz, 1996; M. BUSTOS RODRÍGUEZ (dir.), *El asalto anglo-holandés a Cádiz en 1596 y su contexto internacional*, Cádiz, 1997; J. A. FIERRO CUBIELLA, "Noticias sobre la formación de la contra-armada anglo-holandesa que llegaron a la península ibérica en 1596, y defensa de sus costas", *Trocajero*, núms. 12-13 (2000-2001), pp. 161-171.

en la nave Juliana, siendo el montante total 3.585 hombres<sup>58</sup>. El 4 de marzo agradecía la orden final del monarca para ir pagando las deudas de los soldados<sup>59</sup>.

Un día antes, Felipe II ordenaba a Bobadilla que rehiciese las compañías con prontitud ante su inminente salida del reino, mediante adecuada recluta de soldados en las ciudades de Sevilla, Écija y Córdoba y sus términos, debido a las dificultades que encontraba en la comarca de Cádiz<sup>60</sup>. En respuesta, el 11 de marzo de 1584, Manrique enviaba al rey el tanteo de la cuenta tomada al pagador de la armada Jerónimo de Aranda, en donde montaba el cargo de todo lo apercebido para el socorro y entretenimiento de la infantería española, italiana y alemana alojada en esta zona de Andalucía a 32.400 escudos, mientras que el total de lo gastado suponía 37.262 escudos, de los cuales 33.062 correspondía a la data y el resto a la cantidad que Jorge Manrique tuvo que pedir prestado para el socorro de las compañías de don Francisco de Bobadilla y de las cuatro del capitán Manuel de Vega<sup>61</sup>, lo que demostraba, sin lugar a dudas, la grave falta de dinero y la necesidad constante de endeudamiento por parte de sus capitanes y veedores. Con todo, don Francisco solicitaba dinero para españoles e italianos antes de embarcar, y esperaba la orden del rey, junto al proveedor Andrés de Alva, de lo que se había de hacer con los alemanes<sup>62</sup>.

En esta situación, Felipe II dispuso, en primer lugar, la averiguación del montante total del dinero que se les adeudaba<sup>63</sup>, para, posteriormente, ordenar la entrega de 30 escudos ordinarios de ventajas a las compañías de infantería española, merced que Francisco de Bobadilla y los capitanes a su cargo pretendían cubrir, a pesar de la costumbre implantada por el duque de Alba durante la campaña de Portugal. Con todo, en su respuesta de 12 de marzo Bobadilla escribía al secretario Delgado con la noticia de que Manrique no tenía blanca, y los soldados pasaban necesidad, fuente de grandes desórdenes<sup>64</sup>, y describía sucintamente al rey sus últimos movimientos<sup>65</sup>: uno de sus capitanes, Antonio de Pazos, que era sobrino del que fuera presidente de Castilla, del mismo nombre, y en aquellos momentos obispo de Córdoba, fue mandado a dicha ciudad porque "... con su calor entiendo juntará golpe de gente"; por su parte, la bandera del capitán Diego Cárdenas de Sotomayor se dirigió a Écija, pues "... el corregidor es su deudo", mientras que su propia compañía y la de Sancho de Bullón actuarían en Sevilla, "porque desta manera podré mexor

<sup>58</sup> La compañía del coronel Alexandro Capeche tenía 104 hombres, la de Marco Antonio Capeche, 71, la de fray Decio Gentil, 86, la de Lucio Pinatelo, 91 y la de fray Vicencio, 129. AGS. GM, leg. 160, núm. 138.

<sup>59</sup> AGS. GM, leg. 161, núm. 114.

<sup>60</sup> ACP. Caja 10-8c.

<sup>61</sup> Relación del cargo y data en AGS. GM, leg. 161, núm. 76.

<sup>62</sup> AGS. GM, leg. 161, núm. 75.

<sup>63</sup> ACP. Caja 10-8e, carta del monarca a Bobadilla de 18 de marzo.

<sup>64</sup> AGS. GM, leg. 161, núm. 117, carta a Delgado de 12 de marzo de 1584.

<sup>65</sup> AGS. GM, leg. 161, núm. 116, carta al rey de 12 de marzo de 1584.

tener cuenta con esta gente y con la que se levantara”.

Sin embargo, a pesar de las buenas relaciones de sus capitanes con las élites de los lugares indicados para el levantamiento de gente, no fue posible -debido a las constantes faltas de liquidez-, una rápida y regular leva de soldados<sup>66</sup>. A pesar de este contratiempo, don Francisco obtuvo del rey algunos privilegios, que le animaban en su constante quehacer diario. De esta manera, el 12 de marzo, Bobadilla se alegraba en Morón de la llegada de una provisión real para que no se exceptuase de los alojamientos en los lugares donde se habían mandado reclutar hombres “... a los familiares y ricos que se salvan con las yeguas”. Aunque, suplicaba, ante las posibles negativas locales, confirmación en caso de protestas, “... porque en ello hará servicio a Dios y merced a los pobres”<sup>67</sup>, además, poco tiempo después, el 17 de mayo, recibió en Sevilla una nueva provisión real, firmada cinco días antes, en donde se indicaba que no se reservasen de alojamiento los lugares de señorío y abadengo, con la consiguiente alegría del maestro de campo<sup>68</sup>. A su vez, el 19 de abril, obtuvo carta del rey en la que le mandaba trasladar las tres compañías que estaban alojadas en Morón durante los últimos cuatro meses a las localidades de Carmona y Alcalá de Guadaíra, de esta manera no solo se paliaba la carga de esta localidad gaditana sino que se acercaban sus compañías a Sevilla, con el consiguiente aumento de su control<sup>69</sup>.

A pesar del poco éxito inicial, el levantamiento de tropas fue poco a poco cumpliéndose. En mayo, Bobadilla informaba al rey que las compañías que se hacían en Córdoba y Écija tenían cada una 200 soldados bisoños, y que la suya, tras la última desertión contaba con unos 140, mientras que la de Sancho de Bullón no pasaba de 60<sup>70</sup>. No obstante, las dificultades económicas continuaban estorbando el cumplimiento de las órdenes reales. El 18 de mayo de 1584, Manrique informaba al rey de la necesidad de pagar a los soldados viejos de Bobadilla<sup>71</sup>. El propio maestro de campo se quejaba de la situación dos días antes: advertía de que en los seis meses que llevaban alojados únicamente habían recibido el remate de un mes de su sueldo, y el real diario que se les suministraba para su mantenimiento resultaba completamente insuficiente para, además del sustento, comprar pólvora, plomo, cuerda, zapatos, etc., de lo que resultaba que iban deslucidos y pasaban necesidad, a pesar de

---

<sup>66</sup> El 19 de abril recibió carta del monarca mandándole nuevas cédulas para el reclutamiento de tropas en estas ciudades ya que no se entendió por la anterior comisión. ACP. Caja 10-8g.

<sup>67</sup> AGS. GM, leg. 161, núm. 116, carta al rey de 12 de marzo de 1584. Respondida por Felipe II por carta fechada en el Pardo a 21 de marzo. ACP. Caja 10-8f. Sin embargo, se quejaba amargamente al secretario Delgado de la constante falta de liquidez. AGS. GM, leg. 161, núm. 117.

<sup>68</sup> ACP. Caja 10-8h, carta del rey de 12 de mayo. AGS. GM, leg. 162, núm. 125, carta al rey de 18 de mayo.

<sup>69</sup> ACP. Caja 10-8g.

<sup>70</sup> ACP. Caja 10-8i, carta del rey a Bobadilla de 21 de mayo. Un día antes, Jorge Manrique informaba a Felipe II que las compañías del tercio de don Francisco alojadas en Andalucía contaban alrededor de 1.400 infantes, número que, según él, crecía día a día. AGS. GM, leg. 162, núm. 94.

<sup>71</sup> AGS. GM, leg. 162, núm. 94.

la rigurosa disciplina que llevaban en estos alojamientos. Pedía también por la compañía de Sancho de Bullón, "... pues andando con las de mi tercio no se les podrá pagar en Italia". Repetía esta petición a primero de junio, cuando además se le terminaba el dinero a Manrique para pagar los socorros a los nuevos reclutas<sup>72</sup>.

Estas dificultades en el pago de los soldados viejos y de los recién levantados hacía que el número de desertiones fuese bastante elevado. De esta manera, casi un mes más tarde de iniciarse el reclutamiento en estas zonas de Andalucía, el maestre de campo informaba al rey que había tan solo unos 800 bisoños, aparte de los soldados viejos<sup>73</sup>. A estas complicaciones se añadía también el hecho de que durante este proceso las variadas necesidades reales obligaban a un incesante correo de unidades a otros frentes y misiones, además de cambios en los planes de don Francisco, lo que ponía de manifiesto la inexistencia de una estrategia global en la política exterior filipina y que ésta era motivada por las circunstancias del momento<sup>74</sup>. Así, el 17 de junio, el rey informaba a don Francisco de la necesidad que la flota de Juan Martínez de Recalde tenía de soldados, mandándole enviar unos 400 infantes a Lisboa, con la consiguiente merma de sus efectivos<sup>75</sup>. A su vez, el 3 de julio recibía orden del rey para embarcarse en el Puerto de Santa María en las galeras de España que eran dirigidas por don Martín de Padilla, Adelantado Mayor de Castilla, y que debían ir a Portugal, misión que finalmente no cumplió<sup>76</sup>, notificándole también que le enviaba 5.000 ducados a través del pagador Jerónimo de Aranda para que se gastase, según la orden de Jorge Manrique, en la paga de los soldados de sus compañías así como en el socorro de los que habían sido levantados de nuevo<sup>77</sup>. Asimismo, el 16 de agosto, era comisionado, en otro cambio de planes, para tomar posesión de la plaza de Larache de manos del alcalde Brahen Zufiani, en virtud al acuerdo tantas veces prometido y diferido en el tiempo por el Xerife en señal de amistad, hasta que llegase don Pedro Venegas de Córdoba, a quien el rey había nombrado por alcalde y

<sup>72</sup> AGS. GM, leg. 162, núm. 125 y E, leg. 163, núm. 111, cartas al rey de 18 de mayo y primero de junio.

<sup>73</sup> ACP. Caja 10-8k.

<sup>74</sup> La idea central de la existencia de una estrategia global en el gobierno de Felipe II y de su Monarquía a partir de la segunda mitad del reinado, es planteada por G. PARKER en *The Grand Strategy of Philip II*, New Haven, 1998, siendo, posteriormente, perfiladas en una serie de trabajos, donde destacan: idem y F. GONZÁLEZ DE LEÓN, "La Gran Estrategia de Felipe II y la revuelta holandesa", en L. RIBOT GARCÍA (coord.), *La Monarquía de Felipe II, a debate*, Madrid, 2000, pp. 41-61, idem, "¿Una década de fracaso? Felipe II frente al mundo, 1588-1598", en *Monarquía. Recursos, organización y estrategias, tomo II de las actas del Congreso Internacional celebrado en Lisboa "Las sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI"*, Madrid, 1998, pp. 315-338. Esta concepción difiere de la planteada por H. G. KOENIGSBERGER, en *La práctica del Imperio*, Madrid, 1989 y "El arte de gobierno de Felipe II", *Revista de Occidente*, núm. 107 (1972), pp. 127-159, y P. KENNEDY, *Auge y caída de las grandes potencias*, Madrid, 1990.

<sup>75</sup> ACP. Caja 10-8l. Don Francisco de Bobadilla manifestó su malestar al rey según constaba en la carta enviada el 20 de junio y respondida por el monarca a 3 de julio. ACP. Caja 10-9a. Finalmente, las necesidades de hombres de la armada de Martínez de Recalde fueron cubiertas en el reino de Portugal por lo que se mandó que estos 400 hombres fuesen a servir en las galeras. ACP. Caja 10-93, carta del rey a Bobadilla de 30 de julio.

<sup>76</sup> AGS. GM, leg. 170, núm. 19, carta del rey a Antonio de Guevara, del consejo de Hacienda, a 3 de julio.

<sup>77</sup> ACP. Caja 10-9b. Esta cantidad llegó a finales de agosto. ACP. Caja 10-9j, carta del rey a Bobadilla de 19 de septiembre.

capitán de la plaza<sup>78</sup>, misión que, igualmente, no llevó a la práctica. No obstante, a pesar de todas estas interferencias, se le felicitaba por haber embarcado, hasta la fecha, 1439 soldados de sus compañías, de los cuales 150, cuyo alférez era Jerónimo de Mora, irían a Lisboa para formar parte de la armada de galeones de Juan Martínez de Recalde<sup>79</sup>.

Días después, el 26 de agosto de 1584, se tomaba muestra del tercio de don Francisco en el Puerto de Santa María por petición de Jorge Manrique para el pago de la gente. La compañía del propio Bobadilla disponía de 280 hombres, 235 la de Vicente Castellani<sup>80</sup>, 246 la de Sancho de Bullón, 282 la de Antonio de Pazos y 269 la de Sotomayor; en total, 1.213 soldados, cantidad que se había beneficiado de la reformación de la compañía de Jorge Arias de Arbieto, aunque era algo inferior a las noticias de la gente embarcada antes de finalizar este mes<sup>81</sup>. A su vez, continuaban las dificultades para el pago de la gente. De esta manera, el proveedor Andrés de Alva buscó dinero prestado para el mantenimiento del tercio. El 27 de agosto, Manrique informaba al rey del préstamo del adelantado de 4.000 escudos de los 30.000 que se proveyeron para la paga de las galeras, a fin de pagar al tercio de Bobadilla, y darles un socorro para entretener y comprar zapatos<sup>82</sup>.

El 27 de octubre, el rey ordenó que las seis compañías de infantería que se embarcaran en Lisboa en las galeras de Martínez de Recalde para la defensa de las armadas de Indias y que fueron posteriormente enviadas a Andalucía, fuesen recibidas en el tercio del maestre de campo y que conjuntamente con las 5 que ya tenía<sup>83</sup> fuesen recogidas en las galeras de España capitaneadas por el Adelantado de Castilla<sup>84</sup> y enviadas a Cartagena para invernar antes de iniciar su camino a Flandes<sup>85</sup>. No obstante, el tercio tuvo que quedarse en la costa de Andalucía al no invernar las galeras en el puerto de Cartagena<sup>86</sup>, ante lo cual, don Francisco, comunicó al rey la necesidad de alojar a las compa-

<sup>78</sup> ACP. Caja 10-9g. Borrador del título e instrucciones dadas a Pedro Venegas de Córdoba el 11 de noviembre de 1581 en AGS GM, leg. 109. Sobre el negocio de Larache, D. CABANELAS RODRÍGUEZ, "El problema de Larache en tiempos de Felipe II", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, vol. IX (1960), pp. 19-53.

<sup>79</sup> ACP. Caja 10-9h.

<sup>80</sup> El rey escribió al duque de Medina Sidonia que ordenase a Juan de Larrea que viniese a Andalucía con los 130 soldados de la compañía del capitán Vicente Castellani que estaban en Arzila para juntarlas con las 4 compañías de don Francisco. ACP. Caja 10-8j, carta del rey a Bobadilla de 30 de mayo.

<sup>81</sup> AGS. GM, leg. 165, núm. 236.

<sup>82</sup> AGS. GM, leg. 165, núm. 239, Manrique al rey, 27 de agosto de 1584.

<sup>83</sup> El 5 de octubre se pasó revista en el campo de Gibraltar y el tercio contaba con 960 soldados, sin contar con los enfermos. ACP. Caja 10-9m, carta del rey a Bobadilla de 3 de noviembre.

<sup>84</sup> ACP. Caja 10-9n, carta del Adelantado a Bobadilla de 17 de noviembre por la cual se le dejaba al frente de sus galeras mientras durase su ausencia, nombrándole poco después, el 2 de enero de 1585, cabo de las galeras que estaban en Gibraltar. ACP. Caja 10-10a.

<sup>85</sup> Estas seis compañías estaban capitaneadas por Rodrigo de Valdés, don Álvaro Suárez, Rodrigo Orejón, Pedro de Priego, don Antonio de Guevara y don Francisco de Vargas, las cuales tras servir en la defensa de las flotas de Indias regresaron a Sevilla en las galeras de España, siendo alejadas en un primer momento en la ciudad de Sevilla y más tarde, por mandato del duque de Medina Sidonia, en su condado. ACP. Caja 10-9k y 10-9l.

<sup>86</sup> ACP. Caja 10-9p, carta del rey a Bobadilla de 26 de diciembre. De esta manera, se mandó al pagador de las galeras de España que fuese con el dinero que se había enviado a Cartagena a pagar los atrasos y las pagas de los hombres del Tercio.

ñías de su tercio en lugares próximos a la costa con buenas cosechas; además, manifestaba su deseo de rehacer la gente de guerra a partir del mes de marzo<sup>87</sup>. Se iniciaba así un nuevo ciclo, que concluiría con la partida del Tercio hacia Flandes en la primavera de 1585.

### 3. CONCLUSIÓN

A través del análisis de la internada del Tercio de Bobadilla en la comarca de Cádiz entre el otoño de 1583 y el verano de 1584, hemos pretendido aproximarnos al ejercicio del poder real sobre el territorio, en este caso en el ámbito militar. Por un lado, la relación directa con los oficiales regios encargados de la administración militar -el propio maestro de campo, contadores, veedores, proveedores- y local, los corregidores; todos ellos siempre prestos a hacer méritos en aras de proveerse de una hoja de servicios que les permitiera avanzar en su "cursus honorum" mediante los numerosos oficios que para ello ofrecía el amplio entramado de la Monarquía. Por otro, la mucha más espionosa relación con los poderes locales, encarnada en esta ocasión en la fuerte resistencia ofrecida por el cabildo de Jerez al alojamiento de tropas. Claro que incluso dentro de cada espacio las relaciones entre sus componentes no eran siempre armónicas, como tampoco lo eran sus reacciones ante los principales problemas planteados. En este complejo y delicado juego de aspiraciones personales y corporativas, adquirirían pleno sentido las relaciones de patronazgo y clientelismo que se fraguaban desde la Corte y estaban presentes a todos los niveles, aunque no siempre sea posible detectarlas o calcular sus efectos. Así, ni siquiera el poderoso padrinazgo del conde de Chinchón fue suficiente para asegurar una financiación adecuada tanto de las tropas como de la hacienda personal de don Francisco de Bobadilla, aunque cabe plantearse la cuestión en sentido inverso, es decir, si la ausencia de la sombra del conde hubiera provocado una situación mucho más crítica en la unidad militar. Y por lo que toca a los dirigentes de Jerez, se vislumbra en la correspondencia la existencia de diferentes corrientes en su seno, fracturas que los oficiales regios intentaban sin duda explotar a favor del monarca mediante una elaborada política de mercedes y amenazas. Y, más allá de los correos oficiales, tampoco nos es dado el conocimiento de los contactos que los 24 de Jerez sin duda mantuvieron de forma paralela con los ministros cortesanos que, por circunstancias diversas, estaban a su alcance, a fin de defender su postura.

El examen de la dinámica de las tropas durante los meses invernales entre 1583 y 1584 ha tenido la virtud, asimismo, de mostrarnos las grandezas y miserias de la política global del gobierno del Rey Prudente. Grandezas por

---

<sup>87</sup> ACP. Caja 10-10b.

el tamaño de sus dominios, por la complejidad de sus problemas, en los que una unidad militar, o fracciones de la misma, no era sino un peón dentro de un tablero inmenso, en el que era capaz de moverse debido a la existencia de una administración militar puntera en su época, aun con los condicionantes expuestos más arriba. Y miserias porque, precisamente por las características del vasto conglomerado patrimonial de Felipe II, su gobierno estuvo sometido siempre a continuos vaivenes en sus procesos de toma de decisiones, al albur de los acontecimientos surgidos en cualquier rincón de la Monarquía. En el espacio de pocos meses don Francisco hubo de sufrir varias modificaciones en su destino y en el de sus tropas, que provocaban no pocas molestias y desazón en el plano personal, y numerosos inconvenientes de todo tipo en el funcionamiento del Tercio como tal.

Apuntar, por último, en el terreno estrictamente militar, la actitud del maestro de campo por lo que toca a las tropas bajo su mando. Fue constante su preocupación durante los meses invernales por el beneficio de sus hombres y compañeros de armas. En su correspondencia oficial con el rey y con el secretario Delgado aparecen súplicas y peticiones de mercedes y cargos. Así, por ejemplo, el 18 de mayo, manifestaba al rey que el capitán Diego de Cárdenas Sotomayor "... es soldado tan celoso y puntual en el servicio de V. Md. que toda la merced q se le hiziere será en él mui bien empleada, y por ser su demanda tan justificada, deseo q V. Md. se la haga en lo que tiene suppdo", asimismo, solicitaba el cargo de veedor de su tercio para Joan de los Ríos<sup>88</sup>, mientras que pedía, durante su estancia en la Corte durante la jornada de Aragón, mercedes para sus capitanes Diego de Cardenas, Vicente Castellin y Sancho de Bullón, pues "son de los más viejos q V. Md. tiene en su servicio y q más particularmte an seruido y por no dejar sus comp[añi]as no an venido a suplicar a V. M. les hiciesse md"<sup>89</sup>.

---

<sup>88</sup> AGS. GM, leg. 162, núm. 125.

<sup>89</sup> "Diego de Cárdenas pretende q V. Md. le honrre con vn hábito en recompensa de sus servicios, y los demás q V. M. les de renta con q mejor se puedan sustentar...". AGS. GM, leg. 182, núm. 122, Francisco de Bobadilla al rey.